

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMIEL DE TOLEDO

Por resolución de Alcaldía número 113, de fecha 25 de mayo de 2012 el señor Alcalde don Fernando Jiménez Ortega delegaba en el señor Tesorero municipal don José Manuel Rodríguez Fernández, de forma específica el inicio y resolución del expediente sancionador por presunta infracción de la Ordenanza Reguladora de la tenencia, control y protección de animales domésticos, por los hechos acaecidos la tarde del día 26 de febrero de 2012.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villamiel de Toledo 25 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.

N.º I.-4612